



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DOCTOR CARLOS WASHINGTON RAPELA

Expte. 60564

LA PLATA, 4 de mayo de 2016

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 5, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 23

ARTICULO 1°: Declárase Ciudadano Ilustre de la ciudad de La Plata al Doctor Carlos Washington Rapela, por su valioso aporte en el área de la ciencia, su gran desempeño en la tarea académica y de investigación, y su determinante rol en el desarrollo y la promoción de la ciencia y la tecnología de la Argentina.

ARTICULO 2°: De forma.